



# GAD PARROQUIAL

## CRNL. LORENZO DE GARAICOA

*Trabaja por el cambio*

### ACTA N° 24

#### SESION ORDINARIA REALIZADA EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CORONEL LORENZO DE GARAICOA.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, ubicado en las calles Avenida Ricardo Firmat y trece de octubre, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy lunes dieciocho de Noviembre del dos mil veinticuatro, el Sr. Salomón Ortiz Mora, Presidente del Gad Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales del GAD parroquial a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del quórum reglamentario de ley; **SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día; **TERCERO.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día lunes 28 de octubre del 2024; **CUARTO.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el día miércoles 30 de octubre del 2024; **QUINTO.-** Principalización del vocal suplente Sr. Maykol Adrián Montiel Cornejo como vocal principal. **SEXTO.-** Socialización sobre el desazolve de los ríos y esteros de la parroquia; **SEPTIMO.-** Dialogar sobre el mantenimiento de las plantas envasadoras de bidones de agua. **OCTAVO;** Varios; **NOVENO.-** Informe del Sr. Salomón Ortiz Mora, Presidente del Gad Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa; **PRIMERO.-** Constatación del quórum reglamentario de ley. - La Srta. Secretaria constata la presencia de las y los vocales principales: Verónica Espín Moreira (Vicepresidenta), Abel Fruto Fuentes, David Mejía Pérez, Maykol Montiel Cornejo, Salomón Ortiz Mora (Presidente) la secretaria le informa al señor Presidente que se encuentra presente los cinco vocales de los cinco convocados, por lo tanto existe el quórum reglamentario de ley, en consecuencia el señor Presidente declara instalada la Sesión Ordinaria. Seguidamente el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO. -** Aprobación del orden del día. - La Lcda. Jahely Mora Coello, les manifiesta a los presentes, que todo se realizará por medio de moción y aprobación, es así mismo que cada uno se les dará su espacio de intervención en caso de dudas o sugerencias; luego de dejar aclarado dicho mecanismo, eleva moción la Sra. Verónica Espín, siendo aprobado por el Ing. Abel Fruto; al no existir más mociones, inmediatamente se procedió a la respectiva votación, Verónica Espín Moreira (Vicepresidenta), aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Maykol Montiel Cornejo, aprobado; Salomón Ortiz Mora (Presidente), aprobado, existiendo 5 votos a favor por lo tanto se aprueba el orden el día; **TERCERO. -** Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día lunes 28 de octubre del 2024.; La Srta. Secretaria les manifiesta que el acta fue enviada días atrás para que la lean y así poder ver si tiene alguna corrección o una mala escritura, al no haber duda ninguna la eleva moción el Lcdo. David Mejía y el Sr. Salomón Ortiz apoya la moción; al existir





# GAD PARROQUIAL

## CRNL. LORENZO DE GARAICOA

*Trabajando por el desarrollo...*

una moción, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: Verónica Espín Moreira (Vicepresidenta), aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Maykol Montiel Cornejo, aprobado; Salomón Ortiz Mora (Presidente), aprobado. En consecuencia, el Gad Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día lunes 28 de octubre del 2024. Seguidamente el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el día miércoles 30 de octubre del 2024;** La Srta. Secretaria les manifiesta que el acta fue enviada días atrás para que la lean y así poder ver si tiene alguna corrección o una mala escritura, al no haber duda ninguna la eleva moción el Sr. Salomón Ortiz y el Ing. Abel Fruto apoya la moción; al existir una moción, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: Verónica Espín Moreira (Vicepresidenta), aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Maykol Montiel Cornejo, aprobado; Salomón Ortiz Mora (Presidente), aprobado. En consecuencia, el Gad Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el acta de la sesión extraordinaria realizada el día miércoles 30 de octubre del 2024. Seguidamente el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día; **QUINTO.- Principalización del vocal suplente Sr. Maykol Adrián Montiel Cornejo como vocal principal.** El presidente toma la palabra y manifiesta que en uso de sus facultades ejecutivas y en el ejercicio de potestad administrativa como representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa y en virtud del derecho de vacaciones solicitado por la VOCAL PRINCIPAL Psic. Nicol Mosquera Arguello, me corresponde posesionar al vocal suplente Sr. Maykol Montiel Cornejo como vocal principal y actúe en el ejercicio de sus atribuciones legales determinadas en el Artículo 68 del COOTAD. Por lo tanto, queda legalmente posesionado como VOCAL PRINCIPAL del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa; A continuación el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día; **SEXTO.- Socialización sobre el desazolve de los ríos y esteros de la parroquia;** El Señor Presidente dio a conocer que en estos momentos se encuentran las maquinarias de la Prefectura Ciudadana del Guayas en el Rcto. La playita donde están haciendo limpieza y dragado desde el Parador Turístico hacia abajo, y que en los próximos días se realizara en el Rcto. Inés María y Soledad; **SEPTIMO.- Dialogar sobre el mantenimiento de las plantas envasadoras de bidones de agua;** El Señor Presidente dio a conocer que la planta envasadora de bidones de agua, que se encuentra en el Rcto. San Francisco de Soledad no esta funcionando porque se encuentra dañada y que se debería realizar el



# GAD PARROQUIAL CRNL. LORENZO DE GARAICOA

*Avanzar por el cambio*

evento será el día 23 de diciembre del 2024; **SEPTIMO.- Varios;** El Ing. Abel Fruto les comento que ha solicitado a la Alcaldía que le ayude viendo a quien pertenece dichos parques y cancha que en administraciones anteriores el Gad Parroquial construyo en terrenos que no le pertenecian; el parque de Río Chico #1, el del Rcto. San francisco pertenecen al Ministerio de Educación y la cancha del Rcto. Puerto Real pertenece al Gad Parroquial; **OCTAVO.- Informe del Sr. Salomón Ortiz Mora, Presidente del Gad Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa.** El Sr. Presidente da informe de todo lo realizado desde el día lunes 18 de noviembre del 2024 hasta el viernes 22 de noviembre del presente año. Luego la secretaria informa al señor presidente que se ha agotado el orden del día, en consecuencia, señor presidente al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día lunes dieciocho de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Sr. Salomón Ortiz Mora  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL  
CORONEL LORENZO DE GARAICOA**

**Certifico:** La secretaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, certifica que todo lo expuesto en el acta de la sesión ordinaria realizada el 18 de noviembre del 2024, fue aprobada en la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:00.

Lcda. Jahely Mora Coello  
**SECRETARIA GAD PARROQUIAL RURAL  
CORONEL LORENZO DE GARAICOA**

